



ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 021- 2021	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	ENERO 13 DE 2021
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS COMO AYUDANTE DE FONTANERÍA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA E.S.P., ASI COMO LIMPIEZA Y EXTRACCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS.
VALOR:	DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE (\$16.276.300).
VALOR ADICIONAL:	CINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$5.320.000)
PLAZO:	OCHO (08) MESES Y DIECISIETE (17) DIAS
PLAZO ADICIONAL:	DOS (02) MESES Y VEINTICUATRO (24)
CONTRATISTA:	HERMES CONTRERAS C.C. No. 5.672.076 DE LEBRIJA
SUPERVISOR:	SUBGERENTE TECNICO Y OPERATIVO
FECHA DE INICIO:	ENERO 13 DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	DICIEMBRE 22 DE 2021
MUNICIPIO:	LEBRIJA, SANTANDER

En Lebrija, a los veintisiete (27) días del mes de **diciembre** de 2021 se reunieron, el Gerente Doctor **LUIS FERNANDO MANOSALVA VARGAS**, el **SUBGERENTE TECNICO Y OPERATIVO** en su calidad de supervisor asignado ingeniero **DIEGO FERNANDO ARDILA GOMEZ** y el contratista **HERMES CONTRERAS** identificado con cédula de ciudadanía No. **5.672.076 DE LEBRIJA**, proceden a la **LIQUIDACIÓN** del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 021- 2021**, suscrito el día 13 de Enero de 2021, de conformidad con lo siguiente:

Que el contratista **HERMES CONTRERAS** identificado con cédula de ciudadanía No. **5.672.076 DE LEBRIJA** fue contratado por la empresa mediante el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 021- 2021** y cuyo objeto es: **PRESTACION DE SERVICIOS COMO AYUDANTE DE FONTANERÍA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA E.S.P., ASI COMO LIMPIEZA Y EXTRACCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS.**

Que el valor inicial del contrato fue por la suma de **DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE (\$16.276.300)** suma respaldada por la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P. con los Registros Presupuestales números: **21C00008.**

Que al contrato se realizó una adición por la suma de **CINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$5.320.000)** suma respaldada por la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P. con los Registros Presupuestales números: **21C00262.**

Que en el contrato se fijó un plazo de ejecución de **OCHO (08) MESES Y DIECISIETE (17) DÍAS** contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previa expedición del Registro Presupuestal por parte de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P.

Que al contrato se realizó una prórroga por **DOS (02) MESES Y VEINTICUATRO (24).**



Que la Supervisora del contrato mediante conformidad manifiesta que el contratista **HERMES CONTRERAS** identificado con cédula de ciudadanía No. **5.672.076 DE LEBRIJA**, cumplió en su totalidad el objeto del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 021-2021** del 13 de enero de 2021, suscrito con la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebríja E.S.P; **dándose por terminado a los veintidós (22) días del mes de diciembre de 2021.**

Que se procede a realizar el balance final del contrato, Con el fin de dar aplicación al Artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, en consecuencia, se procede a la presente liquidación:

CONCEPTO	VALOR	VALOR
Valor inicial del contrato	\$16.276.300	
Valor adición	\$5.320.000	
Valor total del contrato	\$21.596.300	
Valor pagos realizados		\$21.596.300
SALDOS A FAVOR DE LA EMPRESA		\$0

Que durante la ejecución del contrato se verificó por parte de la empresa y el supervisor del contrato, el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes y pagos al sistema de seguridad social integral, de conformidad con la ley y las normas vigentes.

En virtud de lo anterior, las partes de común acuerdo, suscriben la presente acta en señal de aceptación, declarándose a

PAZ Y SALVO.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

LUIS FERNANDO MANOSALVA VARGAS
Gerente General

HERMES CONTRERAS
C.C. No. 5.672.076 DE LEBRIJA

DIEGO FERNANDO ARDILA GOMEZ
Supervisor